



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



COMISIÓN REGULADORA
DE ENERGÍA ELÉCTRICA
CREE

INVITACIÓN CONSULTA PÚBLICA CREE-CP-05-2021

La Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (“CREE”) como parte del proceso participativo de elaboración y revisión de la regulación en vigor y de conformidad con la política institucional de que la regulación que debe aprobar la CREE o sus modificaciones sea sujeta a un proceso no vinculante de consulta pública, observando los principios del debido proceso así como los de transparencia, imparcialidad, previsibilidad, participación, impulso de oficio, economía procesal y publicidad que garanticen una participación efectiva y eficaz en el Mercado Eléctrico Nacional comunica el inicio de la Consulta Pública **CREE-CP-05-2021** denominada “*Norma Técnica de Calidad de Distribución*” que abre a partir de las 12:00 horas del jueves 22 de julio y cerrará a las 12:00 horas del viernes 06 de agosto de 2021 (hora oficial de la República de Honduras) convocada para recibir posiciones, comentarios y observaciones sobre:

- La Norma Técnica de Calidad de la Distribución.

Los comentarios y observaciones deberán ser ingresados a través de la plataforma de consulta pública establecida por la CREE en su página web o el vínculo: <https://bit.ly/CREE-CP-052021>

Información adicional puede ser obtenida mediante consulta al correo electrónico: consultapublica@cree.gob.hn.

Agradeciendo de antemano su valioso aporte,

Tegucigalpa, M. D. C., 22 de julio de 2021.